



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
23 de mayo de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 10 del programa provisional\*

### Cooperación regional

## Cooperación regional en las esferas económica y social y en esferas conexas

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe, que se presenta al Consejo Económico y Social en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General y la resolución 1817 (LV) del Consejo, brinda información actualizada sobre las perspectivas y novedades en la esfera de la cooperación regional y la labor de las comisiones regionales desde la celebración del período de sesiones sustantivo del Consejo de 2007.

El informe se estructura en dos capítulos: en el primero se presentan perspectivas regionales sobre los principales asuntos del programa mundial e incluye una sinopsis de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio a mitad de período. En dicha sinopsis se describen los progresos realizados en diversas regiones, pero también se señalan las deficiencias en materia de aplicación y se subrayan las disparidades entre las regiones, dentro de cada región y entre el medio rural y el urbano en el logro de varios objetivos. Se destaca la amenaza que plantean los nuevos desafíos, especialmente el costo cada vez mayor de los alimentos y la energía, que pueden detener o revertir los progresos realizados hasta la fecha. En el informe se presenta también un examen regional de la cuestión de la financiación para el desarrollo como parte de los preparativos para Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Doha, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008. Se subrayan las cuestiones prioritarias y las dificultades en relación con las seis principales medidas establecidas en el Consenso

---

\* E/2008/100.



de Monterrey, aprobado en la primera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en 2002, por lo que respecta a las distintas regiones. Además, en el capítulo I se presenta una serie de iniciativas regionales encaminadas a responder a los desafíos que plantea el cambio climático y promover la cooperación Sur-Sur como vía de desarrollo y para reducir las desigualdades en todas las regiones.

En el capítulo II del informe se brinda información actualizada sobre otras cuestiones de política importantes de interés para las respectivas regiones, que se examinaron durante los períodos de sesiones ministeriales de las comisiones regionales y otras conferencias y reuniones regionales de alto nivel. Se describe también la labor realizada por las comisiones a fin de fortalecer la dimensión regional de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas orientadas al desarrollo, y hacerlas más coherentes, de conformidad con la resolución 62/208 de la Asamblea General. El capítulo presenta asimismo una breve actualización sobre la cooperación interregional entre las comisiones, principalmente la resultante de las reuniones periódicas de los secretarios ejecutivos.

Las resoluciones y decisiones aprobadas por las comisiones regionales en el período que se examina y que requieren la adopción de medidas del Consejo Económico y Social, o que se señalan a su atención, se publicarán en una adición al presente informe (E/2008/15/Add.1).

Los resúmenes de los estudios económicos y las tendencias en las cinco regiones se someten al examen del Consejo. A medida que se presenten los informes anuales de las comisiones regionales correspondientes al período objeto de examen se publicarán como suplementos de los documentos oficiales del Consejo Económico y Social.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Perspectivas regionales en el marco del programa mundial . . . . .	1–46	3
A. Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: sinopsis regional de mitad de período . . . . .	1–16	3
B. Financiación para el desarrollo: exámenes regionales . . . . .	17–29	8
C. Cambio climático: iniciativas regionales . . . . .	30–39	13
D. Cooperación Sur-Sur: una vía de desarrollo y de reducción de las desigualdades en las regiones . . . . .	40–46	17
II. Novedades en otras esferas concretas de la cooperación regional e interregional . . . . .	47–63	20
A. Otras cuestiones de política abordadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y demás reuniones de alto nivel . . .	47–57	20
B. Actividades operacionales para el desarrollo: la dimensión regional . . . . .	58–61	24
C. Cooperación interregional entre las comisiones regionales . . . . .	62–63	26

## **I. Perspectivas regionales en el marco del programa mundial**

### **A. Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: sinopsis regional de mitad de período**

1. La mayor parte de las evaluaciones de carácter mundial, regional y nacional, entre ellas las preparadas por las comisiones regionales de las Naciones Unidas en colaboración con asociados de la Organización y ajenos a ella, presentan resultados heterogéneos y progresos desiguales en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos resultados heterogéneos no sólo se aprecian entre las regiones sino también dentro de las regiones, e incluso a veces dentro de un mismo país, y en muchos casos existen enormes disparidades entre el medio rural y el urbano.

2. La región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), que es la más dinámica del mundo desde el punto de vista económico, ha logrado considerables progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los logros han sido particularmente notables en la reducción de la pobreza extrema, la educación primaria universal y la reducción de la desigualdad entre los géneros en el acceso a la educación. La región en su conjunto va camino de alcanzar el objetivo de reducir a la mitad la pobreza extrema. La proporción de personas que viven con menos de 1 dólar de los EE.UU. por día en la región disminuyó del 32% en 1990 al 17% en 2004 —menos de la mitad de la tasa de pobreza del África subsahariana (41%)— gracias a lo cual 367 millones de personas no tuvieron que padecer la situación miserable de una pobreza absoluta.

3. Los países de América Latina y el Caribe también parecen ir camino de alcanzar su compromiso de reducir a la mitad antes de 2015 la tasa de pobreza extrema de 1990. Las últimas estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) muestran que unos 15 millones de personas de la región ya no vivían en situación de pobreza en 2006, y que otros 10 millones de personas ya no eran indigentes. Por primera vez desde 1990, el número total de personas que vivían en condiciones de pobreza en la región disminuyó a menos de 200 millones y, en 2007, esa cifra se redujo aún más.

4. En cambio, en muchos informes publicados en el período previo a la mitad del plazo previsto para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, como el informe de 2008 de la Comisión Económica para África (CEPA) sobre la evaluación de los progresos en la consecución de dichos objetivos en el continente, se señala que los países africanos son los que tienen menos probabilidades de lograrlo en la fecha fijada. No obstante, los datos presentados en el informe de la CEPA y en otros informes indican que también hubo cambios positivos en los últimos años y que se está avanzando en diversas esferas en todo el continente. El número de personas que vivían en situación de pobreza extrema en el África subsahariana en 2007 se estabilizó, y la tasa de pobreza disminuyó casi seis puntos porcentuales desde 2000. También se registraron importantes mejoras en la tasa de matrícula neta en la enseñanza primaria y en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer, como demuestra el hecho de que el África subsahariana haya registrado la mayor proporción de mujeres en las cámaras bajas o en los parlamentos unicamerales entre 1990 y 2007.

5. Existen, sin embargo, importantes disparidades dentro de la misma región y un desempeño desigual en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, los nuevos desafíos, como el alza continua del precio de los alimentos y de la energía, así como el impacto del cambio climático, ponen en peligro los progresos que se habían logrado en el logro de algunos de los objetivos, y amenazan con revertirlos. En este sentido, según la evaluación mencionada de la CEPA, en 46 países africanos de los que se disponía de datos se registró una clara disminución de la proporción de personas que padecen hambre, situación que se ve agravada por la sequía y la gran dependencia de la agricultura de secano que existe en África.

6. Otras regiones se encuentran en situaciones similares. En la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), por ejemplo, la seguridad alimentaria también se presentó como una prioridad, y los países de la región, principalmente Egipto y la Arabia Saudita, se cuentan entre los principales importadores de cereales del mundo. En la región de la CEPAL, los índices de precios al consumo han aumentado en la mayoría de las economías regionales a una tasa anual que oscila entre un 6% y un 20%, con un promedio de aproximadamente el 15% durante 2007. La CEPAL estima que con la continuación de esta tendencia, otros 15,7 millones de latinoamericanos se volverán indigentes y que un número similar vivirá por debajo de la línea de pobreza.

7. Las disparidades intrarregionales también son marcadas. Incluso en esferas en las que la región de Asia y el Pacífico en su conjunto va camino de alcanzar los objetivos, por ejemplo, ciertos países y grupos de países van a la zaga, si bien esta realidad a menudo se ve enmascarada por el promedio regional en el que predominan los datos recibidos de los países de mayor tamaño. Los que presentan las mayores dificultades suelen ser los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Muchos países menos adelantados, especialmente los del sudeste asiático, están avanzando con lentitud o incluso quedando a la zaga en algunos casos por lo que respecta a reducir la pobreza extrema, el hambre de los niños y la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, así como mejorar la salud materna. En el sur de Asia es también donde se registran algunas de las tasas de mortalidad materna más elevadas del mundo, a saber, 188.000 muertes de madres cada año, lo que representa el 78% del total de muertes maternas estimadas en 2005 en toda la región de Asia y el Pacífico.

8. En la región de la CESPAO, en tanto que los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y varios países del Magreb y el Mashreq van camino de alcanzar la mayoría de las metas establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio, los países menos adelantados y los territorios afectados por conflictos como el Iraq y Palestina presentan un gran retraso, que hace muy poco probable que puedan cumplir la mayoría de los objetivos para 2015. Según datos de 12 países de la región, que representan el 74% de la población total, la proporción de las personas que viven por debajo de las líneas de pobreza nacionales se ha mantenido en un 23%, aproximadamente. Entre los países menos adelantados de la región, las tasas de pobreza prácticamente duplican ese porcentaje. Como consecuencia del conflicto reinante, la pobreza ha aumentado enormemente en el Iraq y en Palestina: alrededor de la tercera parte de la población del Iraq y casi la mitad de la población de Palestina vive en situación de pobreza. En el Yemen, el 45,6% de los niños padecía insuficiencia de peso en 2003, mientras que en otros países miembros de la CESPAO menos del 4% de los niños la padecían.

9. En la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE), los niveles de ingresos varían de una cifra muy por encima de los 20.000 dólares de los EE.UU. en el caso de los países de Europa occidental y América del Norte hasta un monto de tan sólo 2.000 dólares en el caso de Moldova, y de 1.200 dólares en el de Tayikistán. Por consiguiente, aunque las metas establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio se han alcanzado en gran medida en los países de América del Norte y Europa central y occidental, será difícil que la mayor parte de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central, así como los de Europa sudoriental, alcancen un gran número de objetivos. Por ejemplo, mientras la región presenta una disminución de la mortalidad infantil, las estimaciones internacionales sugieren que en varios países de las subregiones mencionadas el ritmo no es suficiente para alcanzar el objetivo de reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años para 2015. En los países de Asia central y en Azerbaiyán, por ejemplo, se estima que entre 6 y 10 niños de cada 100 no llegan a los 5 años de edad.

10. Por lo que respecta a la heterogeneidad del desempeño para alcanzar los distintos objetivos de desarrollo del Milenio, los datos indican que se ha avanzado con distintos grados de éxito en el logro de la educación primaria universal y el consiguiente objetivo de igualdad entre los géneros en la enseñanza en todas las regiones. Aunque es probable que la mayoría de los países africanos logre la igualdad entre los géneros para 2015, los datos también indican que, en todas las regiones, las mujeres siguen estando más expuestas a la pobreza y se enfrentan a un mayor número de obstáculos para superarla. En el caso de 12 países de la región de la CEPAL de los que se dispone de información, hasta 2002, el índice de feminidad de la pobreza<sup>1</sup> presentaba un valor medio relativamente estable de aproximadamente 108,5 mujeres de cada 100 hombres. No obstante, este coeficiente aumentó en 2005, y llegó a 112 mujeres por cada 100 hombres. Esta situación se produce incluso en países donde no se registran altos niveles de pobreza absoluta. Del mismo modo, los logros alcanzados por las mujeres en la región de la CESPAC en cuanto al acceso a la educación no se han visto plasmados aún en una mayor participación económica y política. En general, el porcentaje de mujeres en empleos asalariados en el sector no agrícola ha permanecido constante en un 18% en todas las subregiones de la CESPAC desde 1990. El porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales en la región ha aumentado poco desde 1990, situándose en un 8,7% en 2007, cifra que se cuenta entre las más bajas del mundo.

#### Recuadro 1

#### **Medición de la paridad entre los géneros: el índice africano de desarrollo en relación con el género**

El carácter intersectorial del género en la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio plantea un desafío a la hora de definir indicadores generales que puedan captar debidamente los avances en la materia. A fin de abordar el problema de la insuficiencia de mecanismos de supervisión y ayudar a los gobiernos africanos a hacer un seguimiento de los progresos en el logro de la igualdad entre los géneros y

<sup>1</sup> El índice se refiere a mujeres de entre 20 y 59 años de edad que viven en zonas urbanas. Es superior a 100 en los casos en que las mujeres están sobrerrepresentadas en el grupo de hogares pobres.

el adelanto de la mujer, la CEPA, por medio de su Centro Africano de Cuestiones de Género y Desarrollo Social, ha elaborado el índice africano de desarrollo en relación con el género. Este índice es un instrumento que permite trazar el mapa de las desigualdades en materia de género en África y evaluar el desempeño de los gobiernos para abordar el problema. La evaluación realizada en 12 países africanos por medio de este índice indicó que los ingresos de las mujeres en África apenas superaban la mitad de los de los hombres en la mayoría de los países. Cuando se lo aplicó para evaluar el desempeño de los países africanos por lo que respecta al cumplimiento de los compromisos convenidos a nivel regional e internacional, el índice reveló que los gobiernos lograban calificaciones altas tanto en materia de ratificación como de elaboración de políticas relativas a la igualdad entre los géneros, pero su desempeño era relativamente deficiente en materia de cumplimiento.

11. Entre las dificultades que se plantean en las regiones cabe señalar asimismo el objetivo de desarrollo del Milenio relativo al logro de la sostenibilidad ambiental, tema que ocupó un lugar destacado en el programa de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social en 2008. De 1990 a 2005, la superficie cubierta de bosques disminuyó en un 3% en el África subsahariana. En América Latina y el Caribe, la proporción de tierra cubierta por bosques disminuyó en un 8,5% durante el mismo período, lo que indica una tendencia preocupante en la región. Gracias a la reforestación iniciada en muchos países, como Armenia, Azerbaiyán, China y Viet Nam, en la región de Asia y el Pacífico en su conjunto se mantuvo la misma cubierta forestal en 2005 que en 1990. No obstante, parte del crecimiento económico se ha producido a expensas de la rápida deforestación en otros países de la región.

12. En la mayor parte de las regiones no se ha avanzado lo suficiente para mejorar el acceso al agua potable y a servicios de saneamiento básico. La brecha entre el medio rural y el urbano sigue siendo grande, lo que hace disminuir las cifras nacionales totales en países de varias regiones. En la región de la CEPE, el porcentaje de hogares con agua corriente en varios países de Europa oriental y sudoriental, Asia central y el Cáucaso es normalmente de más del 80% en las zonas urbanas en tanto que, en las rurales, suele ser muy bajo. En 10 países de la región, menos del 30% de las viviendas rurales tienen agua corriente, con las consiguientes repercusiones en la salud pública. Con una disminución del 85% en 1990 al 66% en 2004, la región de Asia y el Pacífico no está realizando muchos progresos para alcanzar el objetivo de reducir a la mitad para 2015 la proporción de personas sin acceso a saneamiento básico en las zonas rurales. En porcentajes, esto hace que la región quede muy a la zaga respecto de la región de la CEPAL (51% en 2004) y se sitúe cerca del África subsahariana (72% en 2004). Pese a que 15 países africanos han aumentado en un 25% el acceso al agua potable en las zonas rurales, los cambios son aún demasiado poco importantes para que África logre el objetivo de reducir a la mitad antes de 2015 el número de personas sin acceso al agua potable.

13. En todas las regiones, en distintos grados, los países que no están registrando progresos o que progresan lentamente se enfrentan a varias “deficiencias” para alcanzar las metas establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015: “deficiencias en materia de crecimiento”, “deficiencias en materia de estrategias”, “deficiencias en materia de políticas”, “deficiencias en materia de

aplicación”, y “deficiencias en materia de recursos”<sup>2</sup>. Estas deficiencias obstaculizan el avance en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Hay datos concretos que indican que la falta de un crecimiento económico favorable a los pobres, la falta de estrategias y políticas de desarrollo basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio, la incapacidad de aplicar estas estrategias de manera eficaz y la escasez de recursos financieros han impedido que se avanzara en este sentido en muchos países de las cinco regiones.

14. La tasa media anual de crecimiento de África, por ejemplo, que es de aproximadamente el 5,8%, sigue siendo muy inferior a la tasa anual de crecimiento del 7% necesaria para reducir la pobreza a la mitad antes de 2015, lo que señala una importante “deficiencia en materia de crecimiento”. En la región de Asia y el Pacífico, los planes nacionales de desarrollo de muchos países que se encuentran rezagados no suelen basarse en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las repercusiones que tiene en el gasto público el logro de las metas fijadas en los objetivos no suelen tenerse en cuenta en las estrategias nacionales de desarrollo, y los presupuestos anuales no incluyen asignaciones específicas respecto de dichas metas ni indicadores, lo que señala una “deficiencia en materia de estrategias”.

15. En la región de la CEPE, si bien puede observarse una tendencia general hacia la reducción de la pobreza en países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central, sigue habiendo un amplio sector de la población que vive en situación de pobreza relativa y una proporción que vive en situación de pobreza absoluta (establecida en 2 dólares por día, teniendo en cuenta los elevados costos de la calefacción). Esto se aplica particularmente a las zonas rurales y a la mano de obra desempleada y no calificada, a las minorías étnicas, los jubilados y los ancianos, así como a las personas con problemas de salud. El elevado número de mujeres jóvenes, madres solteras, mujeres que viven en familias grandes y ancianas que se clasifican como pobres es prueba fehaciente de la feminización de la pobreza. Es, por lo tanto, fundamental corregir estas “deficiencias en materia de políticas”, a saber, la diferencia entre determinados indicadores de políticas, como el crecimiento del producto interno bruto (PIB), el gasto social y la financiación, para mejorar la capacidad de los países rezagados de alcanzar antes de 2015 las metas establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio.

16. Los países que van a la zaga se enfrentan también a problemas relacionados con la gobernanza y la aplicación de políticas y estrategias de forma que se traduzcan en medidas eficaces sobre el terreno. La falta de recursos suficientes para financiar medidas encaminadas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio es también una deficiencia evidente, que se agrava cada vez más. En el caso de los países menos adelantados de la región de Asia y el Pacífico, por ejemplo, el déficit de recursos financieros para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015 podría llegar a 8.000 millones de dólares anuales. Para paliar tanto las “deficiencias en materia de aplicación” como las “deficiencias en materia de recursos” que afrontan muchos países de varias regiones será necesario que todos los interesados, incluidos los gobiernos y la comunidad internacional, colaboren en mayor medida a este respecto. Promover la mancomunación de esfuerzos a nivel mundial para avanzar en materia de desarrollo, principalmente por lo que respecta al programa de comercio y financiación para el desarrollo, resulta fundamental para

---

<sup>2</sup> Véase E/ESCAP/64/37. Las deficiencias, definidas con respecto a Asia y el Pacífico, se aplican a todas las regiones en el contexto del presente informe.

alcanzar los otros siete objetivos de desarrollo del Milenio en las regiones. El balance general de todas las regiones indica que las dificultades que plantea el cumplimiento de los objetivos, en particular en África, no son insuperables si se amplía un conjunto de medidas normativas selectivas a nivel nacional e internacional en varias esferas críticas. La cooperación internacional a fin de abordar el problema del alza de los precios de los alimentos y de la energía y reducir sus efectos en los países rezagados tiene prioridad absoluta si la comunidad internacional quiere preservar los logros alcanzados hasta el momento.

## **B. Financiación para el desarrollo: exámenes regionales**

17. En su resolución 62/187, la Asamblea General reiteró que en la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha a fines de 2008, se deberían determinar los progresos logrados, reafirmar los fines y objetivos, facilitar el intercambio de las mejores prácticas y de la experiencia adquirida e identificar los obstáculos y dificultades encontrados, las acciones e iniciativas para superarlos y otras medidas importantes para continuar avanzando, así como los nuevos problemas y cuestiones que se planteen. En la misma resolución, la Asamblea exhortó a las comisiones regionales a que celebrasen consultas regionales, según procediera, durante el primer semestre de 2008, para contribuir a la preparación de la conferencia de examen.

18. En respuesta a ello, las comisiones regionales celebraron consultas sobre la financiación para el desarrollo entre abril y junio de 2008. En las consultas —para las que las comisiones prepararon estudios y documentos de antecedentes— se destacaron las características específicas, esferas prioritarias y dificultades de cada región, pero también se revelaron deficiencias en la aplicación del Consenso de Monterrey en todas las regiones, aunque en distintas medidas e importancia.

19. La movilización de recursos internos para el desarrollo sigue siendo un desafío en los países en desarrollo de las distintas regiones. Esto se aplica especialmente a la región de la CEPA, en donde los datos macroeconómicos muestran que el promedio de la relación anual entre los ahorros y el PIB aumentó sólo ligeramente del 19% durante el período anterior al Consenso de Monterrey al 22% en el período posterior (véase el cuadro 1). También se registran tasas de ahorro bajas en la región de la CEPAL y en los países de Europa central, oriental y sudoriental, en donde las tasas de ahorro fueron de un promedio inferior al 20% del PIB. En cambio, la tasa media de ahorro en los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico aumentó del 33,6% en 2002 al 43,5% en 2006. La tasa media de ahorro en las economías asiáticas de reciente desarrollo aumentó del 29,8% al 31,6% durante el mismo período, aunque gran parte del aumento de los ahorros se concentró en unos pocos países. La infraestructura bancaria y la gobernanza deben mejorarse y debe aprovecharse el potencial de los mercados de capitales con miras a movilizar los recursos, principalmente en las regiones de la CEPA y la CEPAL.



**Cuadro 1**  
**Determinados indicadores macroeconómicos para África**

<i>Indicador</i> <i>(porcentajes, salvo indicación contraria)</i>	<i>Antes del Consenso</i> <i>de Monterrey</i> <i>(1998-2001)</i>	<i>Después del Consenso</i> <i>de Monterrey</i> <i>(2002-2005)</i>
<b>Generales</b>		
Crecimiento económico	3,3	4,0
Inflación	11,8	9,2
<b>Recursos internos</b>		
Ahorros/PIB	19,0	22,0
Inversiones/PIB	19,7	20,1
<b>Recursos internacionales</b>		
Inversiones extranjeras directas <sup>a</sup>	11,9	18,1
Inversiones extranjeras directas/PIB	2,1	2,4
<b>Comercio</b>		
Crecimiento real de las exportaciones	3,7	4,9
Exportaciones/PIB	29,0	33,0
<b>Cooperación</b>		
Asistencia oficial para el desarrollo <sup>a</sup>	16	28
<b>Deuda externa</b>		
Deuda <sup>a</sup>	274,0	293,0
Deuda/PIB	62,0	47,0
<b>Total servicio de la deuda/PIB</b>	<b>5,9</b>	<b>4,4</b>

*Fuentes:* CEPA (2007); Banco Mundial (2007); Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2007).

<sup>a</sup> Miles de millones de dólares EE.UU.

20. La experiencia de las nuevas economías en la región de la CEPE indica, no obstante, que es posible que el desarrollo de las instituciones financieras no proporcione, en sí, el estímulo económico esperado. Se han hecho importantes avances en el desarrollo de instituciones bancarias en la región de la CEPE, pero la tendencia de tales entidades financieras ha sido a tomar préstamos del exterior en lugar de promover intensamente el ahorro interno, y centrarse en los préstamos al consumidor y las inversiones inmobiliarias en lugar de invertir en actividades más orientadas al desarrollo. En la mayoría de las economías en desarrollo y las nuevas economías se necesita una financiación inclusiva y una mejor intermediación financiera que permita aumentar el acceso de los hogares pobres rurales y las pequeñas empresas a los servicios financieros.

21. Las inversiones extranjeras directas siguen siendo una de las fuentes más importantes de financiación para el desarrollo. En general, desde la Conferencia de Monterrey de 2002 se ha producido un aumento de las corrientes de inversiones extranjeras directas dirigidas a las diversas regiones. Por ejemplo, las corrientes netas de inversiones extranjeras directas destinadas a África aumentaron de una media de 11.900 millones de dólares en el período anterior al Consenso de Monterrey

a 18.100 millones de dólares en el período posterior. Con todo, pese a que se ha logrado mayor estabilidad macroeconómica en muchos países africanos y a que se han adoptado políticas tendientes a atraer corrientes de capitales privados, la inversión extranjera directa en el África subsahariana es baja en comparación con otras subregiones en desarrollo.

22. Las corrientes de inversión extranjera directa dirigidas a la región de la CESPAA aumentaron de manera significativa después del Consenso de Monterrey hasta alcanzar 49.000 millones de dólares en 2006. Las tasas de inversión en los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes, los países que no integran la Unión Europea, los países de Europa sudoriental y los 12 nuevos Estados miembros de la Unión Europea oscilaban entre un 20% y un 25% del PIB, frente a un promedio del 2,4% en África. Las inversiones, entre ellas, las inversiones extranjeras directas, siguen siendo un motor fundamental del crecimiento económico y el desarrollo social en los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, lo que queda demostrado por el aumento sustancial de las corrientes de inversión extranjera directa que se ha producido en los últimos años.

23. Las corrientes de inversión extranjera directa, sin embargo, se concentran en unos pocos países o bien se orientan fundamentalmente al sector de los recursos naturales. Esto se aplica tanto a África como a los países de la Comunidad de Estados Independientes con muchos recursos energéticos, y a la región de Asia y el Pacífico donde China y Singapur, en conjunto, reciben casi el 50% de las corrientes que llegan a la región. A su vez, las corrientes de inversión extranjera directa procedentes de los países en desarrollo de Asia y el Pacífico y de otras regiones están en aumento. En la región de la CESPAA, las corrientes de inversión extranjera directa procedentes de los seis Estados del Consejo de Cooperación del Golfo totalizaron en 2005 14.000 millones de dólares, en comparación con las corrientes hacia Egipto, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria que, en total, alcanzaron los 10.000 millones de dólares. Una mayor cooperación regional podría ayudar a reducir las disparidades dentro de las regiones, principalmente mejorando el clima de inversión de forma que se atraiga un mayor volumen de inversión extranjera directa hacia los países más pobres de todas las regiones.

24. También es necesario fortalecer la cooperación regional para contribuir a enjugar el déficit de financiación que las inversiones extranjeras directas no logran enjugar. La financiación destinada al desarrollo de la infraestructura es un ejemplo ilustrativo. Pese a contar con muchos recursos financieros, la región de Asia y el Pacífico está afrontando un gran déficit de financiación de infraestructura, que se estima en 200.000 millones de dólares al año, en tanto que, entre 1990 y 2003, sólo el 3,5% del monto total de inversiones privadas en infraestructura para países en desarrollo fue destinado a los países del África subsahariana. Podrían establecerse mecanismos regionales ya sea fortaleciendo los mecanismos existentes o creando nuevas instituciones que movilizaran recursos regionales e internacionales destinados al desarrollo de la infraestructura. La cooperación regional también podría ayudar a los países a reforzar su entorno institucional y normativo a fin de crear mercados de capitales dinámicos y más profundos, así como elaborar instrumentos o mecanismos de gestión del riesgo financiero, principalmente en vista de la creciente inestabilidad de los mercados financieros. La región de la CEPE logró una gran integración económica mediante varios acuerdos subregionales, en particular la Unión Europea, el Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio y la Comunidad Económica de Eurasia. La integración económica paneuropea ha atraído capitales a la región, ha

promovido una mayor inversión interna e intrarregional y ha dado un buen ejemplo para otras regiones.

25. En los países de la región de Asia y el Pacífico, especialmente en los países de Asia oriental y sudoriental, ha quedado demostrado con total claridad el nexo que existe entre el comercio y el desarrollo. La región ha aprovechado el sistema de comercio multilateral, que ha contribuido a sacar de la pobreza a millones de personas. Los países en desarrollo de la región, por ejemplo, han prácticamente triplicado su participación en el comercio mundial desde 1990. En cambio, la posición comercial de África sigue siendo marginal: su participación en las exportaciones mundiales de mercancías se situó en un 2,8% en 2006 y en las exportaciones mundiales de servicios en un 2,4%, si bien, a raíz del alza de los precios de los productos básicos, el sector de las exportaciones está cobrando ahora mayor vigor en la región. El promedio de la relación entre las exportaciones y el PIB también registró un aumento en el período posterior al Consenso de Monterrey (véase el cuadro 1).

26. Ya sea en África, en la región de Asia y el Pacífico o en otras regiones, un régimen de comercio multilateral más liberalizado en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) podría ofrecer más oportunidades. Los acuerdos comerciales regionales y bilaterales siguen liberalizando el comercio con mayor rapidez que los acuerdos comerciales multilaterales, pero son menos eficaces en lo que respecta a crear balanzas comerciales netas. Por lo tanto, es esencial que en la ronda de negociaciones comerciales de Doha se cumplan las promesas de su programa de desarrollo. Es necesario poner en práctica la iniciativa de asistencia para el comercio a fin de ayudar a los países africanos y otros países en desarrollo, principalmente los menos adelantados, a sacar el máximo provecho del comercio liberalizado atendiendo a las limitaciones de la oferta, encarando diversas cuestiones relacionadas con la modernización de las políticas y la infraestructura del transporte, facilitando el comercio, forjando una mejor capacidad institucional, creando mecanismos de prueba de mejor nivel, y recurriendo a fuentes y suministros de energía más confiables y redes de tecnología de la información y las comunicaciones. La región de la CEPAL, que tuvo una participación de tan sólo el 7% en las corrientes totales de la ayuda para el comercio en 2005, se encuentra rezagada con respecto a las regiones de la CESPAP y la CEPA que recibieron, respectivamente, un 50% y un 30%.

27. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo una fuente esencial de recursos para los países de la región de la CEPA, especialmente los que tienen la capacidad de atraer capital privado. A raíz de los últimos compromisos contraídos y de una mayor intervención, la AOD destinada a África ha aumentado a un promedio de 28.000 millones de dólares durante el período comprendido entre 2002 y 2005 (véase el cuadro 1). No obstante, los donantes aún no han cumplido sus compromisos, y las últimas corrientes de ayuda tienden a concentrarse en unos pocos países y sectores sociales (ayuda de emergencia y alivio de la deuda). Es necesario aumentar las asignaciones a los sectores productivos e intensificar la labor para que la ayuda sea más eficaz. Las corrientes de AOD destinadas a los países receptores en la región de la CESPAP se han reducido en prácticamente todos los casos, con excepción del Iraq, el Líbano y Palestina. El total de las corrientes de AOD para la región de la CESPAP ha disminuido del 0,9% del total del PIB de los países de la región en 1990 al 0,3% en 2005, si bien en términos absolutos aumentó de 15.000 millones a 20.000 millones de dólares. En promedio, por lo que respecta

al período comprendido entre 1980 y 2004, la parte correspondiente a la AOD para los países de la región de la CEPAL se mantuvo relativamente estable entre un 11% y un 8%, en promedio, del total de las corrientes de AOD. La reducción de la AOD destinada a la mayoría de los países de ingresos medios en las distintas regiones requiere un uso más eficaz de la ayuda en esos países y señala la necesidad de que esos países mejoren el entorno de inversiones de modo que atraigan capital privado. Los países donantes también deben empeñarse más por alcanzar el objetivo de asignar el 0,7% de su PIB a la AOD.

28. Se estima que las remesas enviadas a sus países de origen por los trabajadores migratorios de países en desarrollo alcanzaron más de 200.000 millones de dólares en 2006, cifra que duplicó con creces la cuantía de asistencia para el desarrollo de todas las fuentes. Esto subraya la importancia cada vez mayor que cobran las remesas en tanto que fuente de financiación externa. De los cinco principales países receptores de remesas en el mundo en 2006, tres, a saber, la India (24.700 millones de dólares), China (22.500 millones de dólares) y Filipinas (14.900 millones de dólares) están en la región de Asia y el Pacífico. Para muchos países de la región, las remesas superan con creces la inversión extranjera directa y la AOD recibidas. La gran importancia que han cobrado las remesas se comprueba asimismo en muchos países de la región de la CEPAL, así como en algunos países receptores de la región de la CIESPAO. Si bien las remesas son fondos privados y, por lo tanto, no debe considerarse como un sustituto de la asistencia para el desarrollo, son una importante fuente de financiación externa con gran potencial de repercutir en el desarrollo. Cada vez hay más datos que indican que las remesas ocupan un lugar fundamental en la reducción de la pobreza de los hogares, pues permiten un mayor consumo y un mayor número de inversiones en vivienda, salud y educación. También promueven la capacidad empresarial facilitando la formación de pequeñas empresas por otros miembros de los hogares beneficiados. Se requiere mayor cooperación regional e internacional para facilitar la corriente de remesas, particularmente a fin de superar las barreras técnicas que se imponen a las transferencias de dinero y los altos costos de las transacciones, así como para sacar mayor provecho de las importantes ventajas potenciales de la migración temporal tanto para los países anfitriones como para los de origen.

29. Como resultado de las actividades de alivio de la deuda realizadas en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, la relación entre la deuda y el PIB en África se redujo de un promedio de 62% durante el período anterior al Consenso de Monterrey a un 47% en el período posterior (véase el cuadro 1). No obstante, la cuantía de la deuda sigue siendo elevada y los países que no forman parte de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados tienen dificultades para cumplir con las obligaciones que les impone la deuda y movilizar los recursos necesarios a fin de financiar su desarrollo. Durante la primera reunión anual conjunta de la Conferencia de la Unión Africana de Ministros de Economía y Finanzas y la Conferencia de la CEPA de Ministros de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico, los ministros exhortaron a que hubiera mayor flexibilidad en cuanto a los criterios aplicables para solicitar el alivio de la deuda. Es probable que tres países de la región de Asia y el Pacífico (el Afganistán, Kirguistán y Nepal) se beneficien también de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

## C. Cambio climático: iniciativas regionales

30. Se ha dicho que la gran mayoría de los países más vulnerables ante las repercusiones del cambio climático son también los menos responsables de contribuir a él por medio de emisiones de gases de efecto invernadero. Esto se aplica a las regiones de la CEPA, la CEPAL y la CESPAP, así como a los países más pobres de Asia y el Pacífico. Con todo, en tanto que la parte correspondiente a África del total de las emisiones de gases de efecto invernadero es de tan sólo alrededor del 3,8%, los países del continente africano se cuentan entre los más vulnerables al impacto del cambio climático en el mundo. Las economías africanas dependen en gran medida de la agricultura, la pesca, la silvicultura y el turismo, sectores que son particularmente vulnerables a los cambios ambientales.

31. Del mismo modo, la región de la CESPAP produce tan sólo aproximadamente el 3% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono, en tanto que se prevé que sufra, entre otras consecuencias, el aumento del nivel del mar que amenaza con inundar grandes partes de las tierras agrícolas más fértiles del delta del Nilo en Egipto y del Shatt-Al-Arab en el Iraq, así como de la reducción del nivel de precipitaciones en la cuenca del Mediterráneo y en los países aguas arriba que proveen de casi el 80% del agua dulce renovable a la región.

32. Si bien la región de la CEPAL no produce una parte importante de las emisiones mundiales de energía, en varios informes se señala que las economías y poblaciones de los países de América Latina y el Caribe corren peligro a raíz de las catástrofes que, cada vez más, se atribuyen al cambio climático. Tales catástrofes amenazan asimismo a muchos países de la región de la CESPAP, como lo demuestra lo sucedido en mayo de 2008, cuando el ciclón Nargis asoló a Myanmar, y un terremoto con una magnitud de 8 grados en la escala de Richter azotó la provincia de Sichuan en China. Según la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, aproximadamente el 79% de las muertes originadas por catástrofes en todo el mundo se producen en Asia y el Pacífico.

33. En la región de la CESPAP se está concediendo prioridad a la reducción del riesgo de catástrofes debido a peligros múltiples, en particular, por medio del Fondo fiduciario de contribuciones voluntarias de donantes múltiples para las disposiciones de alerta temprana de tsunamis en el Océano Índico y el Asia sudoriental, administrado por la Comisión, para apoyar proyectos de creación de servicios de asesoramiento en materia de tsunamis, difusión de alertas, sistemas especializados de comunicaciones en caso de catástrofes, fomento de la capacidad en relación con procedimientos operativos normalizados y el levantamiento de mapas relacionados con los peligros, a nivel comunitario. Estas iniciativas tienen por finalidad dedicar una atención coordinada a los temas de creación y mejora de la capacidad de los sistemas de alerta temprana en caso de tsunami en los planos regional, subregional y nacional.

## Recuadro 2

**Cooperación interregional para la evaluación de desastres y la reducción de los riesgos**

Dado que los desastres se atribuyen cada vez más al cambio climático, las comisiones regionales están intensificando la cooperación interregional para la evaluación de desastres y la reducción de los riesgos. Gracias a la colaboración existente entre la CEPAL y el Banco Mundial, y a partir de la metodología de la CEPAL para evaluar los costos socioeconómicos de los desastres, diversos expertos de las comisiones se reunieron en el marco de un seminario celebrado en Santiago de Chile en mayo de 2008 para debatir acerca del establecimiento de una red interregional especializada en evaluación de desastres y reducción de los riesgos. Esta alentadora iniciativa tiene por objeto contribuir a la consolidación de la capacidad institucional a nivel nacional y regional en esa esfera.

34. En la mayor parte de los problemas transfronterizos más complejos planteados por el desarrollo, algunas iniciativas de adaptación y mitigación de los efectos destinadas a afrontar de manera más eficaz las repercusiones del cambio climático resultan más eficaces cuando se aplican a escala regional, aunque sujetas a una coordinación regional. Esto se aplica especialmente a la evaluación del impacto socioeconómico del cambio climático, que incluye factores como los costos de la adaptación, la vulnerabilidad social; las políticas públicas, incluso las destinadas a reducir la intensidad de las emisiones de carbono y armonizar las medidas relativas al cambio climático con el crecimiento económico; la seguridad energética, la ordenación de los recursos hídricos y terrestres y la lucha contra la degradación ambiental.

35. La región de Asia y el Pacífico, que concentra las dos terceras partes de la población pobre del mundo, se enfrenta a graves problemas para armonizar las medidas relacionadas con el clima y el rápido crecimiento económico reinante, que reduce la pobreza. La CESPAP ha estado promoviendo la iniciativa de un “crecimiento verde” como enfoque regional para alcanzar el desarrollo sostenible. Con este enfoque se procura mejorar la calidad ecológica del crecimiento económico centrándose en esferas normativas clave, como los impuestos ecológicos y la reforma presupuestaria; la creación de una infraestructura sostenible; la adopción de políticas ecológicas por las empresas; la promoción de un consumo y una producción sostenibles, y la elaboración de indicadores de eficiencia ecológica. Entre las actividades realizadas en ese sentido, la CESPAP, en coordinación con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), organizó una consulta subregional de forma paralela a las conversaciones sobre el cambio climático celebradas en Bangkok del 31 de marzo al 4 de abril de 2008, bajo los auspicios de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a la que siguió otra consulta con países del Asia nororiental. La finalidad de las consultas fue iniciar un diálogo subregional entre los Estados miembros sobre los componentes básicos de la perspectiva de la región de Asia y el Pacífico, que quedarán plasmados en el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, tales como la formulación de mecanismos que promuevan la participación dinámica de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico en las medidas mundiales de mitigación del impacto de los gases de efecto invernadero, soluciones innovadoras para elaborar un marco de acción sobre el clima después de 2012 y un enfoque eficaz para promover medidas nacionales de

adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en el contexto del desarrollo sostenible, por medio de la cooperación regional. A fin de promover soluciones normativas, la CESPAP está colaborando con el Gobierno del Japón en la creación del portal sobre clima y desarrollo de la región de Asia y el Pacífico, instrumento informático de gestión del conocimiento sobre opciones normativas que permitan sacar el mayor provecho posible de los beneficios socioeconómicos y ambientales conjuntos de las medidas de mitigación de los efectos del cambio climático e incorporar la adaptación al cambio climático en los planes nacionales de desarrollo.

36. En respuesta a los llamamientos de los Jefes de Estado y de Gobierno africanos y a las inquietudes manifestadas por éstos en cuanto a la vulnerabilidad de los sistemas productivos y socioeconómicos de África ante la variabilidad y el cambio climáticos, así como a la poca capacidad del continente para la mitigación de los efectos y la respuesta ante los desastres, la CEPA se ha asociado con la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo para formular y aplicar, en colaboración con las instituciones regionales e internacionales competentes, un importante programa de información sobre el clima para el desarrollo de África, con miras a promover y apoyar la integración de la gestión de los riesgos climáticos en los procesos normativos y de formulación de políticas pertinentes y en prácticas sectoriales en todo el continente. La finalidad general del programa es incorporar la gestión de los riesgos climáticos en sectores delicados de la economía. El programa apunta concretamente a lograr resultados tangibles en los siguientes ámbitos: a) política: participación política de los Estados africanos en la gestión de los riesgos climáticos para contribuir al desarrollo y a la adaptación al cambio climático; b) prácticas: mejora de la agricultura y la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, la salud, la energía y el medio ambiente en los países africanos mediante una mejor gestión de los riesgos climáticos; c) servicios: provisión de los debidos servicios de información a los interesados que corresponda (el sector público, el sector privado y la sociedad civil) sobre la gran variedad de prácticas de gestión de los riesgos climáticos necesarias para lograr los efectos de desarrollo deseados en todos los países; y d) datos e infraestructura: mejores datos y productos analíticos para la gestión sectorial de los riesgos climáticos, vigilancia de la variabilidad climática y del cambio climático, con redes de observación y centros de servicios reforzados en África.

37. La CEPAL ha colaborado con países de la región a fin de promover la cooperación regional y la adopción de un enfoque integrado respecto de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Las actividades realizadas incluyen la colaboración en iniciativas internacionales para repetir la evaluación económica descrita en el informe Stern sobre la economía del cambio climático en varios países y subregiones. Además, la CEPAL tuvo a su cargo un estudio previo de viabilidad para América Central, que fue presentado en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado de la subregión sobre el cambio climático, celebrada el 29 de mayo de 2008, y también está colaborando con gobiernos y demás interesados en la realización de evaluaciones en el Brasil y los países del Caribe. En el marco de una iniciativa conexas, la CEPAL y la Comunidad Andina ayudaron a los países andinos a elaborar un documento sobre el impacto del cambio climático en esos países. El documento fue examinado en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y Europa, celebrada en Lima el 18 de mayo de 2008. La CEPAL respalda la elaboración de proyectos programáticos

relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio, especialmente los relativos a la sostenibilidad urbana, y ha apoyado el intercambio nacional y regional sobre las formas de reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques.

38. Con el apoyo de la CESPAAO, y en coordinación con la Liga de Estados Árabes y la Oficina Regional para Asia Occidental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), los países de la región emprendieron varias iniciativas, tales como la adopción y aplicación gradual de la Iniciativa Árabe sobre el Desarrollo Sostenible en 2002, la Declaración de Abu Dhabi sobre el Medio Ambiente y la Energía en 2003, y la Declaración Ministerial Árabe sobre el Cambio Climático en 2007. Todas estas iniciativas incluyen y promueven medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, y en las últimas se destaca particularmente la inclusión de políticas que atiendan a las cuestiones relacionadas con el cambio climático en todos los sectores en el marco de políticas nacionales y regionales de desarrollo sostenible; la adopción de planes de acción nacionales y regionales sobre asuntos referidos al cambio climático; y programas de mitigación de los efectos centrados en la producción y el uso de combustibles menos contaminantes, que mejoren la eficiencia del uso de la energía en todos los sectores y diversifiquen las fuentes de energía de conformidad con las condiciones económicas y sociales reinantes. La labor coordinada de la CESPAAO, la Liga de Estados Árabes y el PNUMA contribuyó a que los países árabes adoptaran políticas relativas al etiquetado sobre el uso eficiente de la energía, la gestión de los riesgos climáticos y los códigos de edificación relacionados con la eficiencia energética. Se están tomando también medidas para formular una estrategia árabe de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Además, la CESPAAO ayuda a los países miembros a preparar y aplicar estrategias de ordenación integrada de los recursos hídricos, y promueve el uso y la ordenación sostenibles de tales recursos en el marco de su contribución a la labor de adaptación al cambio climático en la región.

39. Actualmente, las más altas emisiones de gases de efecto invernadero resultantes del transporte se originan en países de la CEPE, en donde representan el 30% de las emisiones de dióxido de carbono de los Estados miembros. En la gran mayoría de los países, la mayor parte de las emisiones contaminantes se atribuye al transporte por carretera. El Foro Mundial para la armonización de reglamentaciones sobre vehículos de la CEPE está realizando actualmente investigaciones sobre combustibles alternativos para el futuro, como el gas de petróleo líquido, el gas natural, el hidrógeno y los biocombustibles, y está debatiendo nuevas reglamentaciones aplicables a tecnologías de vehículos que tengan el potencial de ofrecer importantes ahorros energéticos, por ejemplo, vehículos eléctricos e híbridos, sistemas de transporte inteligentes e indicadores de cambio de velocidades. En fecha reciente, el Foro Mundial decidió centrar su atención en la armonización no sólo de las reglamentaciones de los vehículos sino también de las normas de calidad del combustible. Existen otros convenios de la CEPE sobre el medio ambiente que también promueven políticas y medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y fomentan la cooperación regional. A título ilustrativo, cabe mencionar la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, y sus correspondientes protocolos, y la Convención sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales, y su protocolo relativo al agua y la salud.



## Recuadro 3

**Promoción de un mercado de eficiencia de la energía en Europa oriental**

Con su proyecto Eficiencia energética 21, la CEPE promueve la formación de un mercado de eficiencia de la energía en Europa oriental en virtud del cual, mediante inversiones rentables, se pueda brindar un método de autofinanciación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, en particular, mediante un subproyecto, iniciado en mayo de 2007, sobre la financiación de inversiones en eficiencia energética para atenuar el cambio climático, respaldado por varios asociados. La finalidad de esta iniciativa fue promover la formación de un mercado de eficiencia energética en 12 países de Europa oriental, Europa sudoriental y Asia central a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fundamentalmente creando capacidad y aportando fondos para proyectos financiados a fin de reducir las emisiones de dióxido de carbono usando un fondo dotado de capitales procedentes del sector público y del sector privado de 250 millones de dólares, administrado por gestores externos profesionales.

**D. Cooperación Sur-Sur: una vía de desarrollo y de reducción de las desigualdades en las regiones**

40. Es evidente que está surgiendo un nuevo Sur como una fuerza económica poderosa. En todas las regiones, ciertos países o grupos de países de importancia fundamental, prometedoras fuerzas impulsoras en sus respectivas regiones, están brindando un gran apoyo a la cooperación Sur-Sur.

41. Dado que las economías en más rápido crecimiento del mundo se encuentran en la región de Asia y el Pacífico, la cooperación Sur-Sur ha cobrado nuevo dinamismo. En 2007 siguió registrándose un rápido crecimiento comercial en la región. Las exportaciones regionales aumentaron considerablemente en un 17,5% anual en 2006, en tanto que las importaciones aumentaron un 15,5%. Si bien los Estados Unidos de América y la Unión Europea continuaron siendo los principales mercados de exportación para la mayor parte de los países en desarrollo de la región, cada vez es mayor la proporción de exportaciones dirigidas a otros países en desarrollo asiáticos, especialmente las pujantes economías de China y la India, que impulsan el comercio intrarregional. Paralelamente a la ronda de negociaciones comerciales de Doha, los países de la región han concertado acuerdos comerciales bilaterales como estrategia complementaria de liberalización del comercio.

## Recuadro 4

**Acuerdos comerciales regionales: un instrumento útil para promover la cooperación y la integración regionales**

Según la base de datos de la CESPAP sobre acuerdos comerciales y de inversión en Asia y el Pacífico, a fines de 2007 había más de 130 acuerdos comerciales regionales y bilaterales en los que participaban miembros de la CESPAP, en comparación con los 49 existentes en 2000 y 18, en 1990. Si bien estos acuerdos comerciales regionales se consideran de segundo orden con respecto al sistema comercial multilateral, pueden ser instrumentos muy útiles para promover la cooperación y la integración regionales, aunque el impacto neto de los acuerdos comerciales regionales en la creación de comercio no siempre sea positivo y muchos acuerdos no se ratifiquen o apliquen.

42. Existen también acuerdos comerciales regionales concertados con asociados procedentes de la región y de fuera de ella que pueden llegar a fijar las normas y las futuras tendencias comerciales. Uno de esos acuerdos comerciales regionales es el Acuerdo Comercial de Asia y el Pacífico, de cuya secretaría se ocupa la CESPAP. Se trata del único acuerdo de esta índole que agrupa a las economías de vanguardia de China, la India y la República de Corea y las de Sri Lanka y dos países menos adelantados, a saber, Bangladesh y la República Democrática Popular Lao. Los concertantes de este Acuerdo se han comprometido a ampliar su integración de modo que pueda convertirse en un verdadero acuerdo comercial para todos los países de la región de Asia y el Pacífico, así como en la principal modalidad de cooperación Sur-Sur e integración regional. Este Acuerdo está abierto a todos los países en desarrollo miembros de la Comisión. Se está examinando con varios países, entre ellos países de la ASEAN, Asia central y el Pacífico, sobre su posible adhesión al Acuerdo.

43. El comercio intrarregional creció también en otras regiones. Por ejemplo, salvo por el caso del petróleo crudo, se estima que el comercio intrarregional entre Estados miembros de la CESPAP ha aumentado de 20.963,6 millones de dólares en 1997 a 31.630,3 millones de dólares en 2003, es decir, que ha registrado un incremento de su participación en el comercio total del 11% en 1997 al 15,3% en 2003. Más importante aún, el comercio intrarregional entre miembros de la Unión Aduanera del Consejo de Cooperación del Golfo registró un aumento tanto de las importaciones como de las exportaciones, a saber, un incremento del 304,8% de sus exportaciones durante el período comprendido entre 1994 y 2005. En enero de 2008, los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo crearon su mercado común tras haber convenido en todos los requisitos básicos y preparativos durante el período transcurrido desde la celebración de la Cumbre de Doha en 2002. En la región de la CEPE es posible que la aparición de una Federación de Rusia más rica abra posibilidades comerciales para varias economías en transición de la región, especialmente las de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central. En 2006, por ejemplo, las importaciones de productos de la Federación de Rusia realizadas por esos países representaron el 16% del total, y las importaciones intrarregionales representaron otro 30%. La CESPAP y la CEPE, al igual que las otras comisiones regionales, respaldan estas tendencias facilitando el comercio y suministrando asistencia y datos técnicos relacionados con el comercio.

44. El potencial de la cooperación Sur-Sur como vehículo de desarrollo y medio para disminuir las desigualdades entre las regiones y dentro de ellas va más allá del comercio. La CEPAL, por ejemplo, está prestando apoyo a la integración regional y la coordinación de políticas macroeconómicas entre la Comunidad Andina, América Central y el Mercosur por medio de la Red de Diálogo Macroeconómico. Esta red regional, integrada por bancos centrales y autoridades de alto nivel de los ministerios de finanzas de los países de la región, promueve el diálogo macroeconómico y el intercambio de buenas prácticas entre quienes formulan las políticas sobre, entre otras cosas, los aspectos fiscales de la convergencia económica, la gestión de la deuda y la función de los fondos de reserva regionales. En los últimos tiempos se ha centrado la atención en temas como la armonización fiscal, las asimetrías macroeconómicas y los mercados financieros regionales. Gracias al establecimiento de redes de contacto se constituyó un grupo de trabajo sobre macroeconomía dentro de la sección centroamericana de la Red a fin de respaldar la labor técnica del Comité de Política Monetaria del Consejo Monetario Centroamericano.

45. La transferencia de tecnología parece ser otro ámbito prometedor para la cooperación Sur-Sur. El Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología, institución regional de la CESPAP, contribuye al establecimiento de contactos basados en el conocimiento con miras al desarrollo mediante redes de transferencia de tecnología establecidas en la región de Asia y el Pacífico. El Centro promueve la cooperación Sur-Sur para la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y el establecimiento de asociaciones con organizaciones internacionales e interesados nacionales. En sus respectivas regiones, las comisiones están asimismo haciendo el seguimiento de la ejecución de los planes de acción relacionados con la sociedad de la información, proceso que, a su vez, promueve estrategias y programas coherentes y que se complementan mutuamente en lo que atañe a la transferencia de tecnología Sur-Sur en tecnología de la información y las comunicaciones.

#### Recuadro 5

##### **Un centro de tecnología para el desarrollo en la región árabe**

La CESPAP procura crear un centro de tecnología para el desarrollo con el fin de ayudar a las organizaciones públicas y privadas de sus Estados miembros a lograr, por conducto de la cooperación Sur-Sur, una situación de paridad tecnológica con otras naciones y regiones y adquirir las herramientas necesarias para acelerar el desarrollo socioeconómico. Dicho centro deberá trabajar en estrecha relación con los centros nacionales y regionales existentes. Para asegurarse de que las adquisiciones tecnológicas se integren en la economía nacional y regional, los responsables de adquirir nuevas tecnologías serán las empresas y organizaciones de los países y no el centro.

46. Pueden citarse varios otros ejemplos de cooperación Sur-Sur intra e interregionales tanto en la región de la CEPA como en otras regiones. Egipto, por ejemplo, a través de su Fondo de Cooperación Técnica con África, ha ejecutado más de 45 proyectos de desarrollo y prestado asistencia humanitaria a 30 países africanos, como mínimo. El hecho de que haya nuevas corrientes de inversiones y asistencia para el desarrollo dirigidas a África de países como China y la India es otro ejemplo de la cooperación Sur-Sur interregional. Del mismo modo, los bancos y fondos árabes de desarrollo multilateral y bilateral han aportado más de 80.000 millones de dólares destinados a la asistencia para el desarrollo de países en desarrollo dentro y fuera del mundo árabe durante las últimas tres décadas. En la segunda Cumbre del Sur, celebrada en 2005, Qatar anunció que crearía y acogería un “Fondo del Sur para el Desarrollo y la Asistencia Humanitaria” y prometió aportar 20 millones de dólares para ayudar a los países del Sur a llevar a cabo su labor de desarrollo en los ámbitos económico, social, de la salud y de la educación, así como atacar los problemas del hambre, la pobreza y las catástrofes humanas. En muchas de estas esferas de desarrollo social, las comisiones regionales están estableciendo asociaciones con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y ajenas a él para ayudar a los países beneficiarios a crear las capacidades nacionales y regionales necesarias para usar con la mayor eficacia posible estos nuevos recursos.

## **II. Novedades en otras esferas concretas de la cooperación regional e interregional**

### **A. Otras cuestiones de política abordadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y demás reuniones de alto nivel**

47. Las comisiones regionales examinaron atentamente la mayor parte de las cuestiones señaladas en la primera parte de este informe durante las reuniones de alto nivel o los períodos de sesiones ministeriales anuales celebrados desde el período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo. Durante el período objeto de examen, cuatro comisiones regionales (la CEPA, la CESPAP, la CESPAP y la CEPAL) celebraron sus períodos de sesiones ministeriales anuales o bienales, y la CEPE organizó una serie de reuniones ministeriales sobre temas concretos, en las que se debatió sobre los principales asuntos de política de interés para las respectivas regiones.

48. La CEPA celebró su primera reunión anual conjunta de la Conferencia de la Unión Africana de Ministros de Economía y Finanzas y la Conferencia de la CEPA de Ministros de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico en Addis Abeba, del 31 de marzo al 2 de abril de 2008. La reunión, que fue precedida por una reunión conjunta de expertos celebrada entre el 26 y el 29 de marzo de 2008, fue la primera de esa índole que tuvo lugar desde que la Unión Africana y la CEPA decidieran celebrar reuniones conjuntas de ministros como parte de la renovación de su asociación estratégica para mejorar la asistencia prestada a los países africanos para cumplir sus objetivos en materia de desarrollo sostenible. La reunión presentó también la ocasión de celebrar el cincuentenario de la CEPA. En una declaración especial, los ministros reconocieron la historia de los importantes logros de la Comisión en el desempeño de su mandato impulsando el desarrollo económico y social de sus Estados miembros, fomentando la integración regional y promoviendo la cooperación internacional en aras del desarrollo de África. Los ministros reconocieron asimismo la importante función que debe seguir desempeñando la Comisión a fin de ayudar a solucionar los problemas socioeconómicos de África y avanzar en el cumplimiento del programa de integración.

49. El tema principal de la primera reunión conjunta fue “Búsqueda de soluciones a los nuevos problemas de África en el siglo XXI”. En un diálogo interactivo, los ministros africanos recalcaron la necesidad de aplicar estrategias que apuntasen al logro de un crecimiento sostenido, compartido y amplio a fin de acelerar los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y afrontar de manera eficaz los desafíos que plantea el nuevo siglo. Los ministros reiteraron su compromiso de que la creación de empleo fuera un objetivo explícito y central de sus políticas sociales y económicas de crecimiento sostenible y alivio de la pobreza en los planos nacional, regional y continental. Se analizó largamente el tema del alza del precio del petróleo y los alimentos. Los ministros se comprometieron a tomar medidas enérgicas a fin de poner en práctica todos los elementos fundamentales del programa amplio de desarrollo de la agricultura en África. Se exhortó a la Comisión de la Unión Africana y al Banco Africano de Desarrollo a que terminaran cuanto antes el estudio de viabilidad de la creación de un fondo africano de petróleo para prestar asistencia a los países de bajos ingresos e importadores de petróleo de África. Se subrayó la importancia de la integración regional para

avanzar en el programa de desarrollo de África y lograr progresos con mayor rapidez por medio de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y otras iniciativas, como la racionalización de las comunidades económicas regionales. Se renovaron los compromisos de ampliar la labor de promoción del desarrollo de infraestructuras y del comercio dentro del continente africano. En la reunión se aprobaron asimismo una serie de resoluciones sobre los asuntos mencionados *supra* y otros asuntos, como la Carta de Estadística de África, el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo y las innovaciones en África, y el marco estratégico de la CEPA para 2010-2011.

50. El tema del 64° período de sesiones de la CESPAP, celebrado en Bangkok del 24 al 30 de abril de 2008, fue “La seguridad energética y el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico”. Al referirse a un estudio exhaustivo realizado (CE/ESCAP/64/34), las delegaciones debatieron diversas cuestiones, como la eficiencia energética, la fijación de precios, los regímenes impositivos, la financiación de la infraestructura, las fuentes de energía renovable y alternativa, el comercio de energía intrarregional y subregional, la gobernanza del sector energético y un sistema energético transasiático. Los participantes analizaron asimismo las nuevas cuestiones sociales, como la migración internacional y el desarrollo de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, como seguimiento de la petición formulada por la Comisión en su 63° período de sesiones de convocar una reunión de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo en estrecha coordinación con las organizaciones internacionales competentes, preferentemente en 2008. La secretaría de la Comisión ha iniciado las deliberaciones con algunos gobiernos y organizaciones internacionales e intergubernamentales sobre las actividades que podrían permitir la colaboración en este sentido.

51. En el período de sesiones se examinó lo que se había avanzado en el cumplimiento a nivel regional de determinados compromisos mundiales y regionales, y en la aplicación de las resoluciones sobre las nuevas cuestiones sociales por parte de la secretaría de la CESPAP. A este respecto, durante el período a que se refiere el presente informe, la CESPAP organizó un taller regional con miras a seguir promoviendo un “turismo accesible,” es decir, un turismo que benefició no sólo al sector turístico sino también a las personas con discapacidad, las personas de edad y las familias integradas por jóvenes y ancianos. La CESPAP organizó la reunión de alto nivel sobre el examen regional de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, reunión que tuvo lugar en Macao (China), del 9 al 11 de octubre de 2007 y en la que se definieron las deficiencias que aún existían y las soluciones que se proponían para los asuntos relacionados con el envejecimiento en la región, como por ejemplo la movilización de recursos y el fortalecimiento de los conocimientos teóricos y prácticos y de la capacidad de aplicar eficazmente planes y políticas. La Comisión aprobó la resolución 64/5 sobre la creación del foro de ministros asiáticos de transporte como mecanismo regional formal para facilitar la estrecha colaboración y una interacción más frecuente, principalmente con miras a la entrada en vigor del Acuerdo intergubernamental sobre la red vial en Asia, en julio de 2005, y la entrada en vigor prevista del Acuerdo intergubernamental sobre la red transasiática de ferrocarriles, en 2008. También se analizó la labor de la Comisión en materia de prestación de apoyo a los países con necesidades especiales, en particular mediante el examen regional de mitad de período del Programa de Acción de Almaty y el Programa

Especial para las Economías de Asia Central, y la promoción de la cooperación entre los países en materia de energía de modo que se beneficie a los países menos adelantados de la región de Asia y el Pacífico.

52. La reunión del Órgano Especial sobre los Países Insulares en Desarrollo del Pacífico se celebró inmediatamente antes del 64º período de sesiones de la CESPAP, los días 22 y 23 de abril de 2008. Se informó al Órgano Especial de los resultados de las reuniones consultivas organizadas por la CESPAP y la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, de las que fue anfitrión el Gobierno de Nueva Caledonia en Numea, los días 12 y 13 de marzo de 2008. Los dirigentes y principales ministros de las naciones del Pacífico, los jefes de organizaciones subregionales y distintas entidades intergubernamentales del Pacífico se refirieron al fomento de los nexos en Asia y el Pacífico mediante la cooperación regional; analizaron distintas formas de fortalecer los programas de la CESPAP en el Pacífico y definieron posibles esferas de cooperación entre los países en desarrollo insulares del Pacífico y la ASEAN. Como seguimiento de la reunión, la CESPAP ha adoptado medidas tendientes a reforzar la voz de los Estados insulares del Pacífico en la Comisión, especialmente mediante acuerdos regionales de cooperación Sur-Sur y modalidades institucionales. La secretaría examinará también lo que se ha avanzado en la región del Pacífico en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y con respecto a otros marcos de desarrollo importantes convenidos internacionalmente a fin de ayudar a los países en desarrollo insulares del Pacífico a encontrar opciones de política.

53. La CESPAP celebró su 25º período de sesiones del 26 al 29 de mayo de 2008 en Sanaa; los debates ministeriales giraron en torno al tema de la financiación para el desarrollo en la región de la CESPAP. Se trataron asimismo otras cuestiones examinadas en el capítulo I de este informe. Además, en el período de sesiones se examinaron distintos medios para reforzar las capacidades estadísticas nacionales de los países miembros, para lo cual la secretaría preparó un documento de antecedentes sobre diversas formas de fortalecer la función de las organizaciones nacionales de estadística en la aplicación de los principios básicos de las estadísticas oficiales publicadas por las Naciones Unidas. También se analizaron los avances en el establecimiento de un centro de idioma árabe en la CESPAP, a partir de los resultados de una reunión del grupo de expertos sobre el tema celebrada en Beirut los días 2 y 3 de mayo de 2007, con miras a definir la naturaleza, los objetivos y las actividades del centro. En el período de sesiones se examinaron asimismo los resultados de la evaluación de 18 períodos de sesiones de la Comisión y sus órganos subsidiarios.

54. El principal tema del 32º período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Santo Domingo del 9 al 13 de junio de 2008, fue “El crecimiento económico y la transformación productiva 20 años después: viejos problemas, nuevas oportunidades”. La secretaría preparó un informe, que fue examinado en el contexto de un seminario y en el que se destacaron los temas de la diversificación de la producción y las innovaciones, así como las alianzas público-privadas para establecer una estrategia de promoción del desarrollo en la región de mediano y largo plazo. Durante el período de sesiones, y en el marco de las consultas regionales sobre la financiación para el desarrollo, la Secretaría de Estado de la Mujer de la República Dominicana y la secretaría de la CEPAL organizaron una mesa redonda de alto nivel sobre género y financiación. La secretaría presentó asimismo los resultados de la Segunda Conferencia Intergubernamental Regional sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia en

diciembre de 2007, y del 46° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, celebrado en Nueva York en febrero de 2008. En ese contexto, los países miembros definieron ciertas actividades concretas que debería realizar la CEPAL en los próximos años. El proceso se vio facilitado por un documento preparado por la secretaría sobre las transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo de América Latina y el Caribe, mediante el que se brindó a los países miembros información actualizada sobre las tendencias demográficas en América Latina y el Caribe para ayudarlos a determinar las principales dificultades con que se enfrenta la región desde el punto de vista del desarrollo en una situación caracterizada por un cambio demográfico rápido e intenso.

55. El 60° aniversario de la Comisión, en 2008, se conmemorará con una serie de actividades especiales que se realizarán durante todo el año. Una de las más destacadas hasta la fecha fue el seminario de alto nivel titulado “60 años de la CEPAL: Visiones de América Latina y el Caribe”, celebrado en Santiago de Chile el 28 de abril. Este seminario, en el que participaron varios académicos de renombre, constó de dos mesas redondas integradas por algunos ex presidentes de la región y varios ex secretarios ejecutivos de la CEPAL. La Presidenta de Chile, invitada de honor, tuvo a su cargo el cierre de la actividad. Entre las demás actividades previstas para la celebración cabe mencionar una nueva publicación en la que se pasa revista a los aspectos más destacados de los 60 años de historia de esta comisión de las Naciones Unidas y un texto complementario sobre las contribuciones intelectuales y la influencia del personal y de los colaboradores de la CEPAL en la formulación de políticas públicas.

56. El período de sesiones bienal de la CEPE se celebrará en 2009. En 2008, la CEPE abordó cuatro esferas de política importantes en el contexto de sus conferencias ministeriales. Los participantes en la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento, celebrada en León (España) en noviembre de 2007, analizaron los avances en la aplicación de la estrategia regional de ejecución del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002, y aprobaron la declaración ministerial titulada “Una sociedad para todas las edades: desafíos y oportunidades”, en la que se reafirmaba el compromiso de los Estados miembros de aplicar la estrategia regional. La cuestión de la promoción de la protección ambiental y el desarrollo sostenible en la región fue examinada en la Sexta Conferencia Ministerial titulada “Un medio ambiente para Europa”, que se celebró en Belgrado en octubre de 2007. En esa conferencia se dispuso la continuación de la labor en torno a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, el seguimiento y evaluación de las condiciones ambientales y el programa de examen del comportamiento ambiental. Los ministros y jefes de delegación manifestaron asimismo su apoyo unánime a la introducción de una reforma que fortaleciera la eficacia del proceso “Un medio ambiente para Europa” y asegurara que ese proceso siguiera estando en consonancia con las necesidades y prioridades de los países miembros de la CEPE. El Comité de Política Ambiental de la CEPE está formulando un plan de reforma en estrecha consulta con los Estados miembros y otros interesados.

57. Por lo que respecta a la madera y la silvicultura, la quinta Conferencia Ministerial sobre Protección de los Bosques de Europa, que se celebró en Varsovia en noviembre de 2007, giró en torno al tema “Los bosques y la calidad de vida”. En la conferencia se examinó una evaluación exhaustiva del estado de los bosques en Europa y se aprobó una declaración ministerial y dos resoluciones en las que se

establecían compromisos de promoción de la madera en tanto que materia prima renovable y portadora de energía renovable, así como de la estrecha relación que existe entre los bosques y el agua en el contexto del cambio climático, para su ejecución a nivel nacional. En la esfera del transporte, los ministros de transporte de los países europeos y asiáticos se reunieron en febrero de 2008 con ocasión del 70º período de sesiones del Comité de Transportes Interiores de la CEPE para debatir sobre diversos problemas relacionados con el transporte y el tránsito y las formas de superarlos. Los ministros reafirmaron su apoyo al desarrollo de redes euroasiáticas de transporte con la firma de una declaración ministerial, y ratificaron las rutas euroasiáticas establecidas en un informe conjunto de la CEPE y la CESPAP, además de apoyar la creación de un mecanismo que permita asegurar la coordinación y el seguimiento de futuras actividades.

## **B. Actividades operacionales para el desarrollo: la dimensión regional**

58. La Asamblea General, en su resolución 62/208, relativa a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, pidió a las comisiones regionales de las Naciones Unidas que siguieran reforzando su capacidad analítica a fin de apoyar las iniciativas nacionales de desarrollo y que apoyaran medidas para intensificar la colaboración interinstitucional a nivel regional y subregional. La Asamblea exhortó también a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a las comisiones regionales a que intensificaran su cooperación y adoptaran enfoques que facilitasen una mayor colaboración a fin de apoyar las iniciativas de desarrollo en los países, en particular mediante una colaboración más estrecha con el sistema de coordinadores residentes y mejorando el acceso a las capacidades técnicas del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional y subregional.

59. Durante el período a que se refiere este informe, las comisiones regionales han intensificado su labor a ese respecto en todos los planos, de conformidad con las peticiones de la Asamblea General. En el plano mundial, las comisiones regionales firmaron en octubre de 2007 un acuerdo marco de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de aprovechar al máximo sus ventajas comparativas y buscar complementariedades y sinergias en su labor a escala regional y nacional. En el acuerdo se definieron ocho esferas en las que debía centrarse la colaboración, a saber, la facilitación por parte de los coordinadores residentes de la función de las comisiones regionales en las actividades analíticas y de planificación por medio de los equipos de las Naciones Unidas en los países, principalmente en los procesos de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); la coordinación de los servicios de asesoramiento prestados a los gobiernos; la colaboración en el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos, los objetivos de desarrollo del Milenio, en el plano regional; la creación de redes regionales de intercambio de conocimientos; la provisión de cooperación técnica regional e interregional; el apoyo a los mecanismos de coordinación regionales; la capacitación conjunta de personal; y la cooperación en el plano mundial, también dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) sobre asuntos de dimensión regional. Tanto la CEPA como la CEPAL han firmado asimismo memorandos de entendimiento con las



respectivas oficinas regionales del PNUD, en los que se definen con mayor detalle las esferas de colaboración y los productos conjuntos en esas regiones, y han empezado a conversar con dichas oficinas acerca de la elaboración de un plan de gestión para la aplicación de los memorandos. Además, las comisiones regionales, por medio de su oficina en Nueva York, se han mostrado diligentes en el fomento de la participación de organismos no residentes en la labor de desarrollo en los países, especialmente por medio del Grupo de trabajo del GNUD sobre dichos organismos, que ha estado presidido por un representante de la oficina de Nueva York durante los últimos dos años. La evaluación de la aplicación de las medidas adoptadas por el GNUD con referencia a los organismos no residentes en el curso de 2007, que está preparándose, debería promover aún más la participación de los organismos y las comisiones regionales en la labor de desarrollo en los países y asegurar un valor añadido a nivel regional.

60. En el plano regional, las comisiones regionales intensificaron su labor para fortalecer aún más la colaboración entre organismos mediante el mecanismo de coordinación regional, cuyas atribuciones se establecieron en la resolución 1998/46 (anexo III) del Consejo Económico y Social. Durante el período a que se refiere este informe, tres comisiones regionales (la CEPA, la CEPAL y la CESPAP) convocaron sus reuniones anuales sobre el mecanismo de coordinación regional bajo la renovada presidencia de la Vicesecretaria General. En la región de la CESPAP se han celebrado reuniones ordinarias y especiales sobre el mecanismo con mayor frecuencia. Durante una visita realizada a la región en diciembre de 2007, el Secretario General en persona presidió una de las reuniones e instó a que hubiera mayor armonización e interacción entre los mecanismos y los equipos de directores regionales, así como una mayor integración de la labor de los organismos no residentes y regionales en los procesos nacionales para respaldar las prioridades de desarrollo nacionales. A fin de tratar de buscar complementariedades y sinergias entre los mecanismos de coordinación regionales y los equipos de directores regionales, y para promover una mayor coherencia en la labor de las Naciones Unidas en el plano regional, las comisiones regionales están emprendiendo un estudio sobre el tema, en consulta con sus asociados. Las comisiones participaron asimismo en la reunión mundial más reciente de los equipos de directores regionales, que tuvo lugar en marzo de 2008, en la que se subrayó la importancia de buscar complementariedades entre la labor de los equipos y la de las comisiones y se fomentó la participación de representantes de las comisiones en los equipos.

61. En el plano nacional, las comisiones regionales han contribuido con dinamismo al logro de una mayor coherencia en la prestación de sus servicios. La CEPA y la CEPAL formaron parte de la iniciativa “Unidos en la acción” en Rwanda y Uruguay, respectivamente. Las comisiones regionales, junto con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otros organismos no residentes, son miembros fundadores del grupo temático sobre comercio y capacidad productiva, que acaba de crearse en el marco de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. El grupo temático fue puesto en marcha en presencia del Secretario General con ocasión del 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra en abril de 2008. Constituye una bienvenida iniciativa mediante la que varios organismos no residentes se han unido a fin de agrupar servicios y conocimientos técnicos en

apoyo del programa de crecimiento de los países en desarrollo, conforme a sus prioridades. Entre tanto, las comisiones regionales siguen prestando servicios de asesoramiento conforme a sus competencias y en respuesta a las demandas de los gobiernos de sus países miembros, además de seguir suministrando su asistencia técnica mediante los valiosos recursos del programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas y la Cuenta para el Desarrollo. Las comisiones siguen empeñándose asimismo por integrar la dimensión regional en los procesos de la evaluación común para los países y el MANUD, en colaboración con el sistema de coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

### **C. Cooperación interregional entre las comisiones regionales**

62. Desde la presentación del último informe, los secretarios ejecutivos han proseguido sus reuniones ordinarias y su interacción para promover la coordinación y colaboración entre las cinco comisiones mediante la celebración de cinco reuniones, algunas de forma paralela al Consejo Económico y Social y al período ordinario de sesiones de la Asamblea General, y también en relación con acontecimientos importantes, como la Conferencia sobre el Cambio Climático celebrada en Bali (Indonesia) en diciembre de 2007 y la reunión anual de las comisiones regionales organizada por el actual coordinador, el Secretario Ejecutivo de la CEPA, los días 16 y 17 de junio de 2008 en Addis Abeba. Las reuniones anuales de las comisiones regionales siguen demostrando su valor e importancia estratégica respecto de la labor que realizan y el lugar que ocupan las comisiones en su empeño por servir mejor a los intereses de sus países miembros. El origen y la aplicación de muchas de las iniciativas destacadas en el presente informe surge de esas reuniones, a saber, la dinámica labor de seguimiento regional de la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio; las reuniones de consulta regionales sobre la financiación para el desarrollo; la colaboración en materia de evaluación y gestión del riesgo de desastres; y la colaboración estratégica con el PNUD y los equipos de directores regionales. Se organizaron, además, diversas actividades paralelas de alto nivel, entre otras sobre el cambio climático, durante la Conferencia sobre el Cambio Climático, y sobre la iniciativa de ayuda para el comercio en el 12º período de sesiones de la UNCTAD celebrado en Accra. Siguen manteniéndose consultas con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales acerca de la manera de mejorar la colaboración para un mejor desempeño de las nuevas funciones del Consejo Económico y Social, fundamentalmente los exámenes ministeriales anuales y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, por medio de reuniones regionales, por ejemplo, para preparar las actividades mundiales al respecto.

63. Las comisiones regionales también acordaron armonizar las reuniones anuales de sus jefes de planificación de programas con las reuniones anuales de los secretarios ejecutivos organizadas por el actual coordinador. En la última reunión de jefes de planificación de programas, que acogió la CEPE en octubre de 2007, se examinaron importantes asuntos referidos a una mayor armonización e intercambio de buenas prácticas entre las comisiones sobre asuntos relacionados con la planificación de programas, el presupuesto y la gestión. Como resultado de las reuniones se ha logrado una mayor armonización entre las comisiones en los siguientes aspectos: aplicación de la gestión basada en los resultados, principalmente por lo que respecta al seguimiento y la evaluación, y el uso de sus

servicios de asesoramiento técnico; la elaboración y aplicación de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y la gestión de conocimientos y publicaciones. En su función de secretaría de las reuniones de los secretarios ejecutivos y mediante su participación en las reuniones de los jefes de planificación de programas, la Oficina de Nueva York asegura el seguimiento de las decisiones adoptadas por los secretarios ejecutivos y la obtención de retroinformación sobre las recomendaciones pertinentes formuladas por los jefes. En febrero de 2008, la Oficina inauguró un sitio web renovado ([www.un.org/regionalcommissions](http://www.un.org/regionalcommissions)) como ventanilla institucional para las comisiones a escala mundial.

---